

FORMULARIO 101

DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N

102 A?o2016

104104

N? DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE0.00

N?132132590

200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO

201 RUC0990964726001

2020990964726001

RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIALPEQUERA ILOPANGO C.A.

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?OS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		0113	+	0.00	
	OPERACIONES DE PASIVO		0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0114	+	0.00	
	OPERACIONES DE INGRESO		0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0110	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0115	+	0.00	
	OPERACIONES DE GASTO		0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0116	+	0.00	
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0117	+	0.00	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															0129	-	0.00	
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															0130	-	3.00	

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA							ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL									
ACTIVO							INGRESOS									
ACTIVOS CORRIENTES							TOTAL INGRESOS					VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO							311	+	693.55							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR		313	+		0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00		
				314	-		0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00		
				315	+		0.00									
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS									
		DEL EXTERIOR		317	-			0.00								
					318		+	0.00	EXPORTACIONES NETAS							
					319		+	0.00								
					320		+	0.00								
					321		+	0.00								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR FINANCIEROS CORRIENTES	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	LOCALES	322	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
		DEL EXTERIOR		323	+		0.00									
				324	-		0.00									
				325	+		0.00									
			326	+	0.00											
			327	-	0.00											
			328	+	0.00											
			329	-	0.00											
			330	+	0.00											
			331	+	0.00											
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			332	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
			333	+	0.00											
POR?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR			334	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
			335	+	0.00											
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N			336	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS								
			337	+	0.00											
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			338	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
			339	+	0.00											
INVENTARIOS	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			340	+					0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
				341	+					0.00						
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			342	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
				343	+	0.00										
	OTROS			344	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
				345	+	0.00										
	MERCADER?AS EN TR?NSITO			346	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS								
				347	-	0.00										
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)			348	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
				349	-	0.00										
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)			350	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
			351	-	0.00											
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)			352	+	0.00					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
			353	+	0.00											
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N			354	-	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
			355	+	0.00											
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA			356	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS								
			357	+	0.00											
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			358	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
			359	+	0.00											
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			360	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
			361	=	693.55											
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			362	+	0.00					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
			363	+	0.00											
COSTO			364	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
			365	+	0.00											
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			366	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS								
			367	+	0.00											
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO			368	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
			369	+	0.00											
ANIMALES VIVOS			370	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
			371	+	0.00											
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			372	+	0.00					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
			373	+	0.00											
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			374	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
			375	+	0.00											
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			376	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS								
			377	+	0.00											
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			378	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
			379	+	0.00											
OTROS			380	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
			381	+	0.00											
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			382	+	0.00					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
			383	+	0.00											
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			384	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
			385	+	0.00											
ACTIVOS NO CORRIENTES			386	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS								
			387	+	0.00											
TERRENOS			388	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
			389	+	0.00											
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)			390	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
			391	+	0.00											
NAVES, AERONAVES,			392	+	0.00					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
			393	+	0.00											
INGRESOS NO OPERACIONALES			394	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
			395	+	0.00											
INGRESOS FINANCIEROS			396	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS								
			397	+	0.00											
ARRENDAMIENTO MERCANTIL			398	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
			399	+	0.00											
COSTOS DE TRANSACCI?N (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS,			400	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
			401	+	0.00											
RELACIONADAS			402	+	0.00					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
			403	+	0.00											
LOCAL			404	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
			405	+	0.00											
DEL EXTERIOR			406	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS								
			407	+	0.00											
LOCAL			408	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
			409	+	0.00											
DEL EXTERIOR			410	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS										
			411	+	0.00											
LOCAL			412	+	0.00					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
			413	+	0.00											
DEL EXTERIOR			414	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS									
			415	+	0.00											

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			367	+	0.00			TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00			
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			368	+	0.00					DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00			
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			369	+	0.00				RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00			
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			370	+	0.00					DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00			
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			371	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00			
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO			372	+	0.00					DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00			
	MUEBLES Y ENSERES			373	+	0.00				RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00			
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			374	+	0.00					DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00			
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7VIL			375	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00			
											DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS			376	+	0.00			INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO											
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)			377	+	0.00														
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			378	+	0.00														
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES			379	+	0.00														
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			380	+	0.00														
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7VIL			381	+	0.00														
	OTROS			382	+	0.00														
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			383	+	0.00														
	(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			384	-	0.00														
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			385	-	0.00														
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						6143	+	0.00			
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)						387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						6151	=	0.00			
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES			388	+	0.00			EXCEDENTES (INFORMATIVO)		6145	=	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.						
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			389	+	0.00				CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6146				=	0.00		
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN			390	+	0.00				VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6147				=	0.00		
	OTROS			391	+	0.00				INGRESOS GENERADOS POR COMPARTAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			6148				=	0.00		
	(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			392	-	0.00				INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			6149				=	0.00		
	(1) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			393	-	0.00				INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			6150				=	0.00		
										INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			6151				=	0.00		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS			394	+	0.00				COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	A VALOR RAZONABLE			395	+	0.00														
	EDIFICIOS			396	+	0.00														
	A VALOR RAZONABLE			397	+	0.00														
	(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			398	-	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			399	-	0.00														
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO			400	+	0.00				COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			401	-	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			402	-	0.00														
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			403	+	0.00														
	A COSTO			404	+	0.00														
	(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			405	-	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			406	-	0.00														
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			407	+	0.00														
	TANGIBLES			408	+	0.00														
	INTANGIBLES			409	+	0.00														
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	(1) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN			410	-	0.00				COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN			411	-	0.00														
INVERSIONES NO CORRIENTES	COSTO			412	+	0.00				COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			413	+/-	0.00														
	COSTO			414	+	0.00														
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			415	+/-	0.00														
	COSTO			416	+	0.00														
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			417	+/-	0.00														
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS			418	+	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES			419	-	0.00														
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	RELACIONADAS			420	+	0.00				COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	DEL EXTERIOR			421	+	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			422	-	0.00														
	NO RELACIONADAS			423	+	0.00														
	DEL EXTERIOR			424	+	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			425	-	0.00														
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			426	+	0.00														
	DEL EXTERIOR			427	+	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			428	-	0.00														
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES			429	+	0.00														
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	RELACIONADAS			430	+	0.00				COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)						
	DEL EXTERIOR			431	+	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			432	-	0.00														
	OTRAS NO RELACIONADAS			433	+	0.00														
	DEL EXTERIOR			434	+	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			435	-	0.00														
	A COSTO AMORTIZADO			436	+	0.00														
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS			437	-	0.00														

		ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0901979153					199	RUC No.	0915185029001				